



La Costa rendirá homenaje a los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas



2 DE ABRIL

Homenaje en comunidad a nuestros
Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas

**Realizarán la travesía de
aguas abiertas "De muelle
a muelle" entre Mar del
Tuyú y Santa Teresita**



**Santa Teresita celebró sus 80 años con
una gran fiesta popular**



**Cronograma del tradicional Vía Crucis
Viviente en el Laberinto de Las Toninas**



Tras una presentación de la CGT, la Justicia suspendió 80 artículos de la reforma laboral



TIEMPOAR.COM.AR El tribunal del trabajo hizo lugar a una medida cautelar impulsada por la central obrera y puso en suspenso buena parte de la reforma laboral sancionada en marzo.

La Justicia laboral dictó una suspensión provisoria sobre decenas de modificaciones introducidas por la Ley 27.802 de Reforma Laboral, tras una acción declarativa presentada por los tres secretarios generales de la Confederación General del Trabajo (CGT), Jorge Alberto Sola, Octavio Argüello y Cristian Jerónimo. El fallo alcanza a artículos que reducen el ámbito de la Ley de Contrato de Trabajo, eliminan el principio de irrenunciabilidad y flexibilizan la jornada, entre otras disposiciones que el tribunal consideró, en una primera valoración, susceptibles de afectar derechos constitucionales de los trabajadores.

La presentación de la CGT

El Tribunal, encabezado por el juez laboral Raúl Ojeda, subrayó que los derechos de los trabajadores gozan de preferente tutela constitucional y que una reforma peyorativa debería estar compensada con mejoras concretas, algo que no se acreditó en esta instancia. Entre los puntos suspendidos figuran cambios que limitan la responsabilidad solidaria en casos de tercerización, restringen la libertad sindical al regular asambleas y huelgas, y crean los Fondos de Asistencia Laboral, cuyo diseño fue cuestionado por no disuadir los despidos injustificados.

La medida cautelar, que alcanza a más de ochenta artículos de la ley de Reforma Laboral, sancionada a comienzos de marzo, regirá hasta que se resuelva la cuestión de fondo sobre la constitucionalidad

de la norma. El juez hizo hincapié en la necesidad de evitar efectos jurídicos irreversibles mientras se sustancia el debate principal y solicitó al Estado que en los próximos días exponga sus argumentos en defensa de la legislación impulsada por el oficialismo.



Atlántica Video Cable S. A.



**TV
Digital HD**



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Cronograma del tradicional Vía Crucis Viviente en el Laberinto de Las Toninas

Este viernes 3 de abril, el Parque Temático y Religioso del Laberinto de Las Toninas será escenario del tradicional Vía Crucis Viviente. La propuesta reunirá a 120 personas en escena sobre 5 escenarios.

El Vía Crucis Viviente comenzará en la Capilla San Cayetano de Las Toninas, en Calle 1 y 16, donde se representará desde las 19.00 la última cena y el lavado de pies de Jesucristo y sus apóstoles. A las 20.00, se iniciará la peregrinación con velas y antorchas hasta el Laberinto, ubicado en Avenida 7 y Calle 16. Y finalmente, desde las 20.15, se representará el Vía Crucis, recordando las últimas horas de Jesús.

El Vía Crucis Viviente del Laberinto de Las Toninas ya es un clásico de Semana Santa que combina fe, arte y cultura popular en un marco natural de gran belleza. Cada año, numerosos vecinos y artistas locales se comprometen con la representación que convoca a miles de asistentes.



El fin de semana largo se viene San Patricio, la Fiesta de la Cerveza Artesanal



La Municipalidad del Partido de La Costa invita a disfrutar de una nueva edición de la celebración de San Patricio, que se llevará adelante el viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de abril en el Paseo Camino del Jagüel, con entrada libre y una propuesta pensada para toda la comunidad.

El evento, que se desarrollará de 18.00 a 2 de la

mañana, propone tres jornadas de encuentro con música en vivo, gastronomía y una amplia oferta de cervezas de La Costa y la región, consolidándose como una de las celebraciones más convocantes de la región en torno a esta tradicional festividad.

La Fiesta de la Cerveza de San Patricio forma par-

te de las propuestas culturales y turísticas que se impulsan en el distrito, promoviendo espacios de recreación y fortaleciendo la actividad comercial local, especialmente en corredores como el Camino del Jagüel, que se consolida como un punto de encuentro para vecinos y visitantes.

Durante las tres noches habrá espectáculos en vivo y propuestas artísticas, con la participación de bandas como “Melocotones Retro 2026”, sumando una programación musical que acompaña el espíritu festivo de la celebración.

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Semana Santa: dónde comprar pescado artesanal en La Costa



La Municipalidad de La Costa informa que del jueves 2 al domingo 5 de abril se podrá acceder a la compra de pescado fresco de producción local en distintas bajadas náuticas del distrito, de 8.30 a 13.00, sujeto a las condiciones climáticas.

Algunos puntos de venta cuentan con el beneficio del reintegro del 40% a través de Cuenta DNI, lo que representa una ventaja para quienes eligen consumir pescado local durante estas fechas. De esta manera, se continúa acompañando a las familias que desarrollan esta actividad y acercando a la comunidad productos frescos y de calidad en distintos puntos del Partido de La Costa.

Bajadas náuticas con primera venta de pesca artesanal:

SAN CLEMENTE

- * Elale → Calle 86
- * El Biguá → Calle 73

LAS TONINAS

- * Buena Suerte → Calle 4 (con reintegro Cuenta DNI 40%)
- * Simbad → Calle 36
- * Hortencia → Calle 50

SANTA TERESITA

- * El Audaz → Calle 50

COSTA DEL ESTE

- * María Ester → Calle 6 (con reintegro Cuenta DNI 40%)

AGUAS VERDES

- * El Progreso II → Chiriguano

COSTAAZUL

- * E G → Calle Duhau
- * Poseidón → Calle Urquiza (con reintegro Cuenta DNI 40%)

MAR DE AJÓ NORTE

- * Feynima → Calle Sarmiento
- * Micaela → Calle Rivadavia
- * Orca III → Calle Rivadavia (con reintegro Cuenta DNI 40%)

MAR DE AJÓ

- * La Lunita → Playa y Marano
- * Islas Malvinas → Blanco Encalada
- * Matías → Blanco Encalada
- * El Perla Negra → Solís

NUEVA ATLANTIS

- * El Faro → Alberdi
- * Atlántico → Av. Roldán
- * Neptuno → Yunque
- * Jesús → Halbach

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

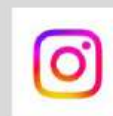
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Kicillof: “Que el Presidente les dé la razón a los fondos buitres es muy riesgoso para la Argentina”



TIEMPOAR.COM.AR El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezó esta mañana una conferencia de prensa en la Casa de Gobierno.

“Nuestra posición desde la recuperación del control de YPF ha sido siempre la misma: defender el interés argentino, la soberanía nacional y la compañía de bandera, líder del sector, para promover la industria y el desarrollo del país”, sostuvo este lunes el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, al encabezar una conferencia de prensa sobre el reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Nueva York referido al proceso de control de la compañía YPF.

En ese marco, Kicillof destacó: “Este fallo de la Cámara de Apelaciones de Nueva York puso las cosas en su lugar, pero debemos seguir siendo muy prudentes. Que el presidente les dé la razón a quienes pretendían quedarse con YPF no solo es contrario a los intereses del país, sino que además es muy riesgoso en el caso de que surjan nuevas apelaciones. Ahora es total responsabilidad de Javier Milei defender a la Argentina como corresponde”.

“YPF fue un ejemplo del efecto de las privatizaciones que se hicieron en la década del '90 y derivaron en el vaciamiento de activos estratégicos para el país. Con la recuperación del control de la empresa, logramos revertir inmediatamente la tendencia, pero hoy el Gobierno nacional apuesta nuevamente al mismo plan privatizador”, expresó el Gobernador y añadió: “Es una vergüenza que

haya sectores que estén a favor de los grupos que atacan contra nuestro país: primero deben estar los intereses nacionales y nuestra soberanía. No podemos permitir que para oponerse al peronismo elijan estar del lado de los fondos buitres”.

Kicillof, sobre el futuro de YPF

En ese sentido, Kicillof subrayó: “Ahora la cuestión de fondo es para qué sirve YPF: Milei no lo entiende, solo ve sus resultados y lucra con eso”. “En un momento de alta volatilidad, en el que el litro de nafta en la Argentina supera los \$2.000, el país cuenta con YPF, un instrumento muy poderoso para tener una política sobre el precio interno de los combustibles: llamo al Gobierno nacional a cuidar el bolsillo de los argentinos”, añadió.

“No podemos permitir que nuestros recursos se dilapiden y se envíen al exterior sin elaboración mientras aquí se venden a precios internacionales”, sostuvo el Gobernador y concluyó: “YPF debe ser una palanca para el desarrollo, para generar un proceso de industrialización y productivo en nuestro país: la industria vinculada al boom de Vaca Muerta tiene que ser argentina y lograr así distribuir la riqueza en beneficio de todo el pueblo”.

Estuvieron presentes los ministros de Gobierno, Carlos Bianco; de Infraestructura y Servicios Públicos, Gabriel Katopodis; de Seguridad, Javier Alonso; y el Asesor General de Gobierno, Santiago Pérez Teruel.



La lluvia frenó la tercera fecha del Apertura



FARONOTICIAS. El Alerta Amarillo obligó a suspender toda la jornada del domingo en la Liga de la Costa. El torneo tendrá un receso de diez días y volverá el 11 y 12 de abril, con partidos destacados y el clásico entre Defensores Unidos y Social Santa Teresita.

La tercera fecha del Torneo Apertura de la Liga de la Costa no pudo completarse debido a las inclemencias del tiempo. El Alerta Amarillo emitido durante la jornada del domingo obligó a suspender los encuentros programados para ese día, dejando al certamen con un parate inesperado.

Durante el sábado, sin embargo, se pudieron disputar normalmente las competencias en divisiones Juveniles, Senior +40, Futsal y también algunos encuentros amistosos, lo que permitió mantener parte de la actividad futbolística del fin de semana.

FECHA 3		
ALL BOYS	VS	MAR DEL TUYU
DEFENSORES UNIDOS	VS	SOCIAL SANTA TERESITA
JOVENES UNIDOS	VS	NUCLEO FC
LAS QUINTAS	VS	MAR DE AJO
LAS TONINAS	VS	EL GRAN PORVENIR
FOMENTO SAN BERNARDO	VS	COSME ARGERICH
POPULAR LAVALLE	VS	DEFENSORES VILLA CLELIA

En lo que respecta a la tabla de posiciones, Fomento San Bernardo, Social Mar de Ajó y Núcleo FC se mantienen como líderes del campeonato, mientras que varios equipos escoltas intentan mantenerse en la pelea en este primer torneo oficial del año.

Tras la suspensión, el calendario tendrá un receso de diez días sin competencia oficial. La actividad de la Liga de la Costa volverá el sábado 11 y domingo 12 de abril, con una programación que promete varios duelos atractivos.

Entre los encuentros destacados aparece el clásico de la Zona Centro entre Defensores Unidos y Social Santa Teresita. Además, los líderes del certamen tendrán compromisos exigentes: Fomento San Bernardo enfrentará a Cosme Argerich, Social Mar de Ajó se medirá con Las Quintas y Núcleo FC jugará ante Jóvenes Unidos.

En este intervalo sin fecha oficial, existe la posibilidad de que algunos clubes organicen partidos amistosos con el objetivo de no perder ritmo futbolístico y continuar con la preparación de cara a la continuidad del campeonato costero.

Realizarán la travesía de aguas abiertas “De muelle a muelle” entre Mar del Tuyú y Santa Teresita

FARONOTICIAS. La actividad será el jueves 2 de abril, en el marco del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Tendrá un recorrido de 4.500 metros y lo recaudado será a beneficio de instituciones locales.

Este jueves 2 de abril se llevará a cabo la 4° Travesía de Aguas Abiertas “De muelle a muelle”, una propuesta solidaria que unirá por mar a las localidades de Mar del Tuyú y Santa Teresita.

El recorrido será de aproximadamente 4.500 metros y comenzará a las 7:30 desde el muelle de Mar del Tuyú, en el marco de la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

La iniciativa es impulsada por un grupo de nadadores de mar amateur de la zona, con el objetivo de rendir homenaje a los héroes argentinos y, al mismo tiempo, colaborar con instituciones de la comunidad.

Todo lo recaudado será destinado al Centro Misional Marana-tha y a los Bomberos Voluntarios de Santa Teresita.

La actividad contará con un cupo de 50 nadadores, quienes deberán utilizar obligatoriamente boya o torpedo de seguridad durante toda la travesía. La acreditación se realizará entre las 6:00 y las 6:30, seguida de una charla técnica previa al inicio del recorrido.

La inscripción incluye seguro, asistencia médica, seguridad en el agua, acompañamiento durante la travesía, además de hidratación, frutas y sorteos.



La llegada será en el muelle de Santa Teresita, donde desde las 8:30 se ofrecerán propuestas para el público, con puestos de comida para desayuno y almuerzo, además de sorteos.

Para más información e inscripciones, los interesados pueden comunicarse al 2246 405382. Se trata de una experiencia distinta en el mar, que combina deporte, solidaridad y homenaje en una fecha muy especial.

Santa Teresita celebró sus 80 años con una gran fiesta popular

Con una amplia variedad de espectáculos y actividades, se desarrolló la 40ª edición de la Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita. El evento permitió la celebración de los 80 años de la localidad de zona centro, que fue fundada el 3 de marzo de 1946.

A lo largo de tres jornadas, la Plaza Santa Teresita del Niño Jesús fue escenario de shows musicales, presentaciones de danza y otras propuestas artísticas y culturales. Allí también se instaló un paseo gastronómico y artesanal y un patio cervecero. Además, hubo kermés y juegos para compartir en familia.

El tradicional desfile cívico institucional que se inició en la Carabela Santa María y la elección de las nuevas representantes de la Fiesta también formaron de la propuesta, que reunió a la comunidad para celebrar la historia y la identidad de Santa Teresita.

En el escenario central pasaron durante viernes, sábado y domingo la Guardia Santa Teresita, Jaha, Payaso Pelambre, Ritmo Taller, Los Katys, La Carly Band, Las Kikitas Bachata Ladies, Faros, Melocotones Retro, Raíces Gauchas, el Taller Municipal de Folklore Amanecer, Jóvenes Musiqueros, KM 33, Miami Project, Infinixx, el Grupo de Danza Solana Constantini, el Taller Municipal de Folklore Amanecer, Corazón Flamenco, Adrián Ocampo y Simplemente Eliana.



Se realizará un torneo solidario de tejo en homenaje a excombatientes en Santa Teresita

Este viernes 3 de abril, desde las 9.00, se llevará a cabo un torneo solidario de tejo en homenaje a excombatientes y caídos en la Guerra de Malvinas.

El evento tendrá lugar en la cancha de tejo ubicada en Avenida Costanera y calle 34 de Santa Teresita. La modalidad de competencia será por equipos, cada uno formado por tres integrantes.

La propuesta es impulsada por vecinos de la localidad para homenajear a quienes participaron del conflicto bélico de 1982 y con la intención, además, de colaborar con merenderos del Partido de La Costa.

De este modo, se solicita a cada jugador que se acerque con dos alimentos no perecederos a modo de inscripción.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



La Costa rendirá homenaje a los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas

En el marco del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, el Partido de La Costa homenajeará en comunidad a quienes defendieron la soberanía nacional en el conflicto bélico que se inició el 2 de abril de 1982.

La conmemoración impulsada por la Municipalidad de La Costa incluirá la colocación de ofrendas florales en los monumentos alusivos que se encuentra en distintas localidades del distrito, como símbolo de gratitud y profundo respeto.

Este jueves 2, a partir de las 8.30, se rendirá homenaje al marino Héctor Dufrechou en la Plaza de Mar de Ajó Norte, ubicada en Mitre y Moreno. Luego, en Santa Teresita, se reconocerá a los



2 DE ABRIL

Homenaje en comunidad a nuestros Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas
colocando ofrendas florales
en sus monumentos,
símbolo de gratitud y profundo respeto.

soldados Aldo Omar Ferreyra (en el Polideportivo Aldo Omar Ferreyra de calle 13 y 45) y José Luis

Rodríguez (en la Plaza Santa Teresita del Niño Jesús, de calle 30 y 7).

Te estamos
BUSCANDO

Se necesita Vendedor/a

NOS ENCONTRAMOS EN LA BUSQUEDA
DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN
**VENTAS PARA AREA PRODUCTOS
ODONTOLÓGICOS**

Requisitos:

- ENTRE 30 Y 55 AÑOS
- RESIDENTE EN PINAMAR
- MOVILIDAD PROPIA RESPONSABLE Y PROACTIVO BUENA PRESENCIA Y TRATO CORDIAL

Zona de Trabajo:

- PINAMAR, GESELL, MADARIAGA, PARTIDO DE LA COSTA Y DOLORES

 msdentalpinamar@gmail.com

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

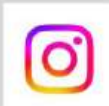
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

El acto central, en tanto, se llevará a cabo desde las 10.00 en la Plaza Malvinas Argentinas de Las Toninas, que se encuentra en Avenida 7 entre 36 y 38, con la participación de autoridades, excombatientes, instituciones, vecinas y vecinos, reafirmando una vez más el compromiso con la memoria y el reconocimiento a nuestros héroes.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Clemente COLQUE LLANOS.
General Lavalle, 6 DE MARZO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María de los Angeles Gonzalez.
General Lavalle, 19 DE MARZO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO.

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

